

CIRCULAR N° 8/ 2020

FINANCIAMIENTO COMPARTIDO

Chiguayante, 12 de Agosto de 2020.

Estimados Padres y Apoderados(AS):

La presente circular, tiene por objeto informar a ustedes que, a partir de esta fecha, la Fundación Educacional Colegios Aurora de Chile, Sostenedora del Colegio Aurora de Chile Sur RBD 18066-1 a resuelto efectuar una rebaja de la colegiatura anual del año 2020, en aproximadamente un 30%. Esta decisión, se ha tomado en consideración al impacto económico que ha generado en la comunidad del colegio, la pandemia COVID19 y está orientada a todas las familias que pagan colegiatura y que han postulado al establecimiento haciendo uso del Sistema de Financiamiento Compartido.

Esta decisión de la rebaja de la colegiatura del año 2020, como también el beneficio de beca concretado recientemente, para aquellas familias que postularon a este beneficio durante el mes de Junio y parte de Julio, es una ayuda económica que los padres y apoderados deberían valorar y apreciar, como un esfuerzo más de la Fundación.

A continuación, se entrega información, para la aplicación de los procedimientos administrativos, que demanda la rebaja de la colegiatura anual.

1°.- Nuevos valores de la Colegiatura anual para el año 2020: El colegio tiene un régimen escolar de Jornada Escolar Completa y posee dos niveles de enseñanza distinta, Básica y Media con aranceles diferentes.

A continuación, se informan y comparan los nuevos valores a aplicar por cada nivel de enseñanza:

Educación Básica: - Colegiatura Original: Corresponde a \$430.000 (Cuatrocientos treinta mil pesos) anuales, pagadas en 10 cuotas mensuales de \$43.000 (Cuarenta y tres mil pesos) – **Colegiatura rebajada:** Corresponde a \$300.000(trescientos mil pesos) anuales, pagados en 10 cuotas mensuales de \$30.000 (Treinta mil pesos), rebajando la cuota original en \$13.000 (Trece mil pesos) mensuales.

Educación Media: - Colegiatura Original: Corresponde a \$480.000 (Cuatrocientos ochenta mil pesos) anuales, pagadas en 10 cuotas mensuales de \$48.000 (Cuarenta y ocho mil pesos) – **Colegiatura rebajada:** Corresponde a \$340.000(trescientos cuarenta mil pesos) anuales, pagados en 10 cuotas mensuales de \$34.000 (Treinta y cuatro mil pesos), rebajando la cuota original en \$14.000 (Catorce mil pesos) mensuales.

2°.- Modalidad de pago a partir del día 12.08.2020: Dada la característica de esta rebaja, los apoderados podrán pagar las cuotas pendientes, directamente en la Oficina de Recaudación, ubicada en el Colegio Aurora de Chile Sur, Manuel Rodríguez N°1249 o bien mediante transferencia electrónica.

Para el pago mediante transferencia electrónica, estos pagos se deberán efectuar de acuerdo al siguiente detalle:

- Nombre: Fundación Educacional Colegios Aurora de Chile
- Rut: 65.143.667-2
- Cuenta Corriente N°97-43831-36, Banco Scotiabank
- Correo Electrónico: recaudacionauroradechile@gmail.com
- Motivo de la transferencia: Nombre del alumno y curso (esto es muy importante)

3°.- **Cuponera de Pago:** Producto de la rebaja de los valores del Sistema de Financiamiento Compartido, se anulan todas las cuponeras y se solicita no realizar pagos en el Banco Scotiabank o Sencillito, evitando de esta manera pagos en exceso o cobros de multa que no están previstos en el acuerdo de este convenio de pago y en caso de dudas o consultas acudir a la Oficina de Recaudación o llamar al teléfono 41.2352020 anexo 29.

4°.- **Pagos de Colegiaturas, mediante cheques emitidos a fecha:** Todos los casos con pago mediante cheques emitidos a fecha, serán activados en la fecha convenidas, se analizará en cada caso, para convenir el procedimiento de pagos ajustado a las nuevas cifras, a fin de no producir inconvenientes a los apoderados y activar estos documentos solo hasta el límite de los nuevos valores.

En el caso de eventuales excedentes, estos serán devueltos con la mayor oportunidad.

Este esfuerzo de ayuda de la Fundación, deberían permitir a las familias asociadas al Sistema de Financiamientos Compartido, colocarse al día con el pago de las mensualidades pendientes.

Finalmente, agradeceré a los señores apoderados su mayor comprensión, dada la magnitud de los cambios y los beneficios asociados.

Le saluda atentamente,


Caupolicán Suárez Espinoza
Representante Legal
Fundación Educacional Colegios Aurora de Chile



FUNDACIÓN EDUCACIONAL
COLEGIOS AURORA
DE CHILE